

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, y D. Agustín ALMODÓVAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El 26 de agosto de 2019 trascendió públicamente el recurso contra la adjudicación del concurso de los viajes del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).

En consecuencia, parece más que probable que los plazos comprometidos el pasado 8 de agosto por María Luisa Carcedo, ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones, para que “los contratos entren en vigor el 1 de septiembre” y “en la segunda quincena de octubre puedan iniciarse los viajes con total normalidad” no se cumplan.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuándo estima el Gobierno que se resolverá definitivamente la adjudicación de los viajes del Instituto de Mayores y Servicios Sociales?
- ¿Será a tiempo para cumplir el compromiso adquirido por la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de que “en la segunda quincena de octubre puedan iniciarse los viajes con total normalidad”?
- ¿Será a tiempo para no poner en riesgo los 90.000 empleos directos e indirectos, los 900.000 viajes y una cifra próxima a las 10.000.000 de plazas hoteleras que están en el aire?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

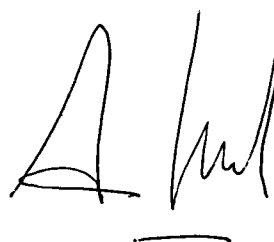
Teléfonos: 91 3906697/3905530

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas con las que evitar en el futuro retrasos en la adjudicación de lotes para la costa peninsular, las islas y los circuitos interiores de los viajes del Instituto de Mayores y Servicios Sociales como el que se ha producido este año? De ser así, ¿Qué tipo de medidas? ¿En qué plazo de tiempo?

Madrid, 28 de agosto de 2019



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

